

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
T. RAMÍREZ
DE ARELLANO

XIII

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)

DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA

ANA
RUIZ OSUNA
COORDINADORA



2020

ANA RUIZ OSUNA
COORDINADORA

LA MUERTE EN CÓRDOBA: CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)



DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2020

ANA RUIZ OSUNA

Coordinadora

**LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
DE LA PREHISTORIA AL OCASO
DE LA CIUDAD ROMANA**

**REAL ACADEMIA
DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE
CÓRDOBA**

2020

LA MUERTE EN CÓRDOBA:
CREENCIAS, RITOS Y CEMENTERIOS (1)
Coordinador general: José Manuel Escobar Camacho

DE LA PREHISTORIA AL OCASO DE LA CIUDAD ROMANA
Coordinadora: Ana Ruiz Osuna
(Colección *T. Ramírez de Arellano XIII*)

© Portada: Inscripción funeraria de *Bassa* (Manuel Rubio Valverde)

© De esta edición: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de
Córdoba

ISBN: 978-84-122980-9-3

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba.

LA NECRÓPOLIS SEPTENTRIONAL DE LA CÓRDOBA ROMANA: LLANOS DEL PRETORIO Y JARDINES DE LA AGRICULTURA

MANUEL RUBIO VALVERDE
Arqueólogo

1. Introducción

El conocimiento de las distintas áreas cementeriales que rodearon a la capital de la Bética ha experimentado un notable avance en los últimos 20 años. A la multiplicación de las intervenciones arqueológicas en la ciudad se sumó la puesta en marcha de varios proyectos *FUNUS* que sentaron las bases de lo que a día de hoy se conoce del mundo funerario cordobés (entre otros, Vaquerizo 2001 y 2002). En el caso concreto de la Necrópolis Septentrional, la realización en los últimos años de nuevas excavaciones en la zona ha sacado a la luz nuevos sectores funerarios que vienen a complementar el conocimiento que hasta este momento se tenía de la necrópolis norte de la ciudad.

Aunque son varias las intervenciones recientes que han exhumado restos funerarios en la zona, a las que, por supuesto, se aludirá a lo largo del texto, en nuestro caso nos centraremos en dos intervenciones en concreto. La primera de ellas se llevó a cabo en 2016 en el número 1 de la Avenida Llanos del Pretorio (Rubio 2019; Vaquerizo *et alii* 2019; Vaquerizo *et alii* 2020), mientras que la segunda se desarrolló en los Jardines de la Agricultura, en las obras de la futura Biblioteca del Estado en Córdoba, en el año 2015 (Castillo *et alii* 2015, Clapés *et alii* 2016). En ambas se exhumaron restos arqueológicos relacionados con la Necrópolis Septentrional de la ciudad (Fig. 1), pero la cronología de ambos sectores es muy dispar, ya que mientras que el sector funerario de Llanos del Pretorio tuvo una ocupación centrada en el siglo I d.C., la zona cementerial de los Jardines de la Agricultura fue utilizada entre los siglos III y IV d.C.

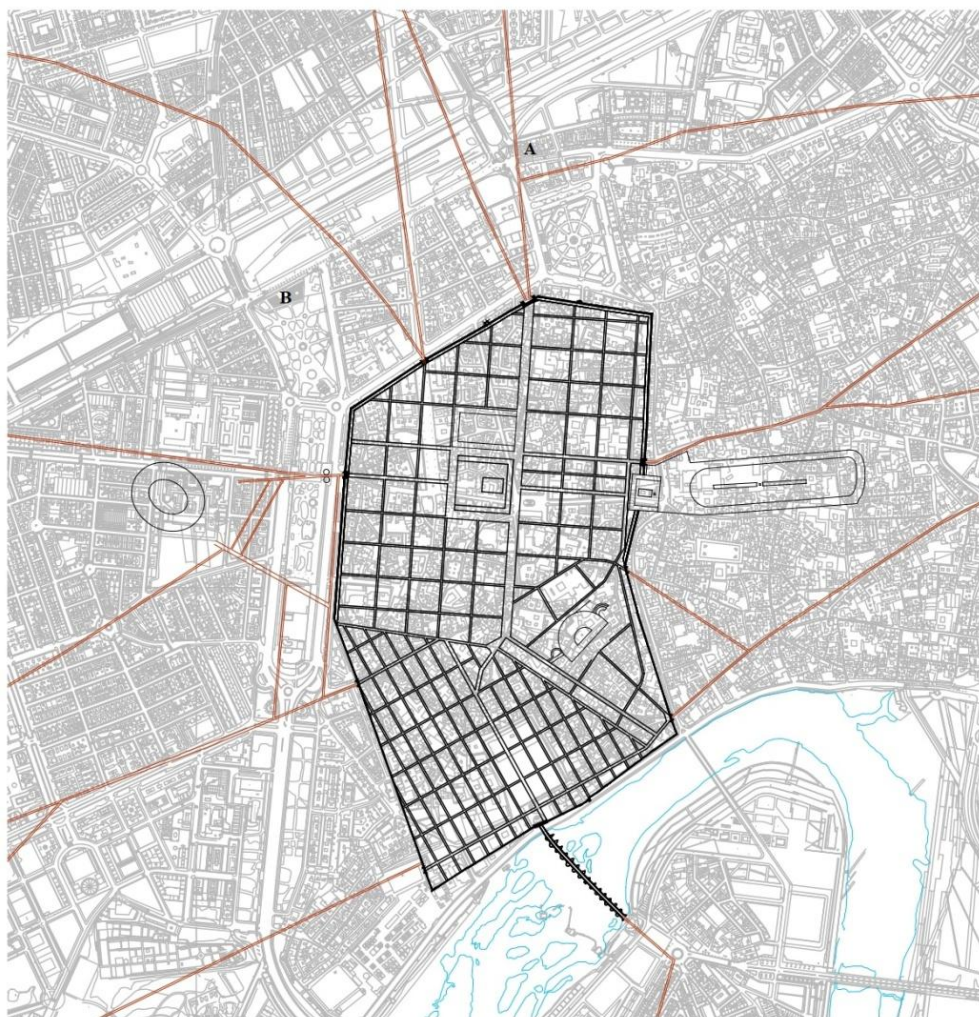


Figura 1. Situación de las áreas cementeriales analizadas con respecto al perímetro amurallado de la ciudad romana. A. *Sepulcretum* de Llanos del Pretorio. B. Necrópolis de los Jardines de la Agricultura

El análisis de aspectos como el ritual o incluso la topografía permite vislumbrar una evolución a lo largo de los siglos, cambiando, pero también manteniéndose, algunos de los elementos que encontramos a inicios del siglo I d.C. y los que se documentan a partir de los siglos III y IV d.C.

2. La topografía

Un primer elemento en el que se puede observar una evolución importante es en la ocupación de determinadas zonas que pasan a ser necrópolis. En el caso de la necrópolis septentrional, y muy probablemente en el resto de áreas cementeriales de la ciudad, en primer lugar se ocuparon los terrenos más cercanos al perímetro amurallado y los anexos a las principales vías de comunicación que, desde las diferentes puertas de la ciudad, comunicaban con las principales ciudades y zonas colindantes. Desde la zona norte de la ciudad partían hasta cinco grandes vías (Ruiz Bueno 2020) en torno a la mayoría de las cuales se fueron conformando diferentes áreas cementeriales.

Es el caso del sector funerario documentado Avenida Llanos del Pretorio nº 1, donde se exhumó un *sepulcretum* (Fig. 2, A) que se organizaba en torno a dos vías de carácter estrictamente funerario -de una de ellas se exhumó un tramo de unos 28 metros, mientras que de la segunda se tienen suficientes indicios como plantear su existencia inmediatamente al norte de la primera-, vías perpendiculares a una de las vías que, partiendo desde la *Porta Praetoria*, se dirigían hacia la zona norte de la provincia. Con una primera ocupación del terreno fechada en el cambio de era, se trataba de un sector perfectamente estructurado, con diferentes recintos funerarios que abrían fachada a las vías que acabamos de mencionar. El sector quedaba cerrado al sur por un gran muro de mampostería y sillería, y al norte de éste se situaba una primera línea de recintos, de los que se documentaron indicios de al menos nueve, y que compartían unas dimensiones de 12 pies cuadrados. Al norte de esa primera línea de recintos se situaba la vía funeraria, y al norte de ésta, dos baterías de recintos. La situada más al sur, de la que se documentaron cinco recintos, abría fachada a la vía que acabamos de mencionar, mientras que la que se situaba a la espalda de estos, de la que apenas se documentó parte de dos recintos, abría fachada a otra vía, paralela a la primera, que se situaría al norte de esta tercera batería de recintos. Por lo tanto, se trata de una zona perfectamente organizada y planificada, que en un primer momento dejó espacios libres entre algunos recintos -quizá pequeñas vías en sentido N-S que comunicaban las grandes vías funerarias en sentido E-W- que posteriormente fueron ocupados debido a la necesidad de nuevos terrenos cementeriales.

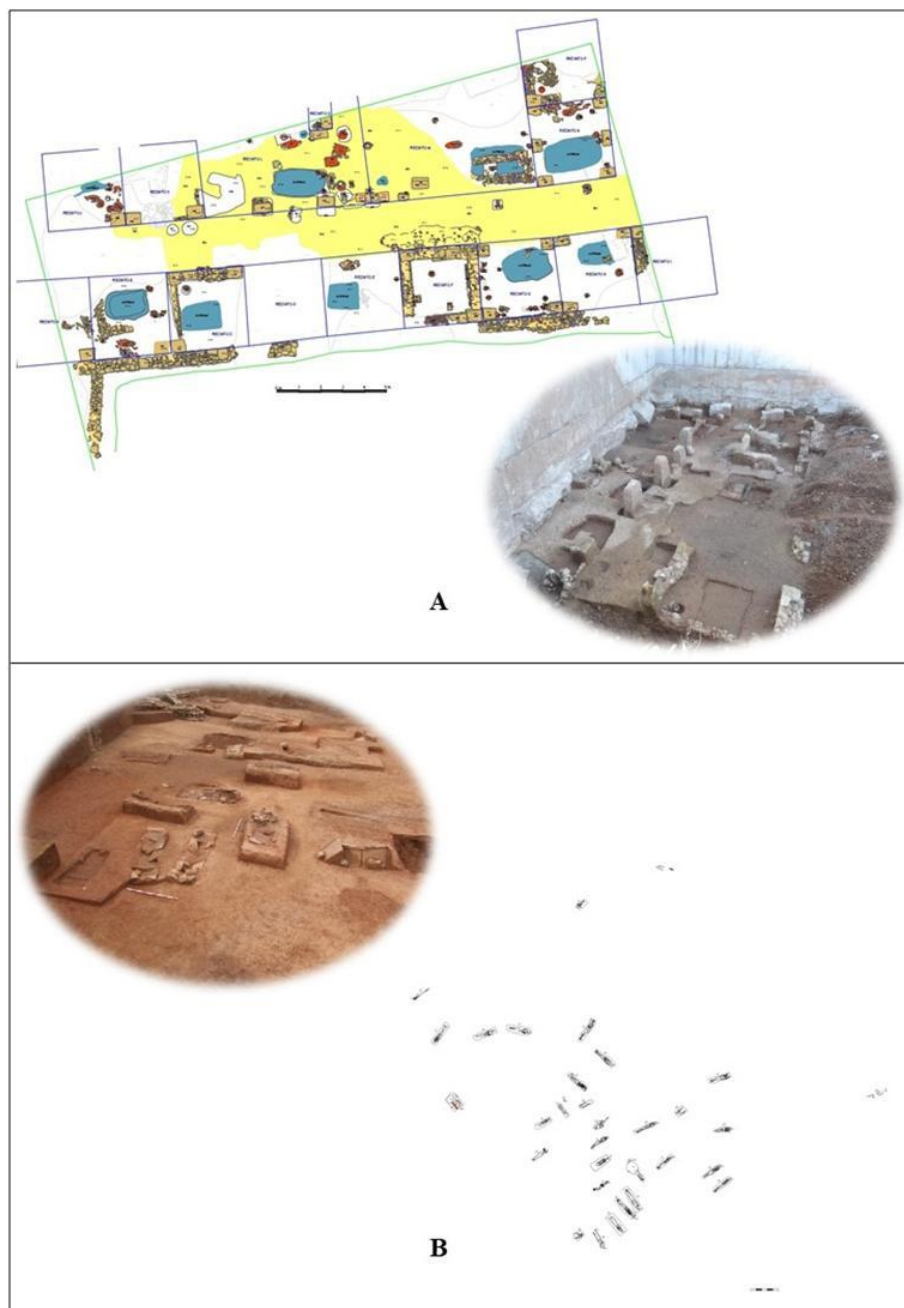


Figura 2. Plantas generales y vistas generales de las zonas de necrópolis analizadas en el texto. A. *Sepulcretum* de Llanos del Pretorio. B. Necrópolis de los Jardines de la Agricultura

Esta planificación ortogonal tan exhaustiva, con vías funerarias paralelas entre sí y recintos perfectamente delimitados se documenta en otras zonas de la necrópolis norte, caso del área cementerial excavada en la Calle Abderramán III (Salinas 2015), en la que se exhumó una vía en torno a la cual se documentaron casi una decena de recintos funerarios, aunque la reocupación de la zona en siglos posteriores los desdibujó de tal manera que resulta complicado conocer sus dimensiones totales. Otra zona funeraria que denotaba esta misma planificación y organización fue la exhumada en los terrenos de La Constancia (Vaquerizo *et alii* 2005), donde se exhumaron restos de al menos siete recintos funerarios organizados en torno a varias calles; al igual que en el caso anterior, diversas alteraciones postdeposicionales difuminaron su disposición original. Y otro sector que también destaca por su marcada estructuración es el excavado en Avenida de las Ollerías (López 2006), en el que aparecieron al menos nueve recintos funerarios y una vía funeraria -la topografía de este sector, junto con la del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio, ha sido recientemente analizada (Vaquerizo 2020).

Por lo tanto, en torno al siglo I d.C. encontramos unas zonas de necrópolis perfectamente estructuradas y organizadas, con vías de función estrictamente funeraria y acotados funerarios que acogían a los diferentes enterramientos. Sin embargo, esta planificación y estructuración no perduró mucho en el tiempo, y prácticamente un siglo después, los recintos e incluso las vías son ocupados por nuevos enterramientos. Esta ocupación, ya mucho más desorganizada, se ha documentado en diferentes áreas, como las anteriormente mencionadas de Abderramán III y Avenida de las Ollerías, en las que a partir del siglo II d.C. los enterramientos de inhumación ocuparon vías y recintos.

Esta ocupación denota, creemos, la falta de espacios funerarios que acogieran la ingente cantidad de enterramientos que la capital de la Bética originaría. Esta escasez de terrenos desembocó en la ocupación de zonas alejadas de las principales vías de comunicación, e incluso en la utilización como espacios funerarios de edificios y construcciones que años antes tenían una función totalmente distinta a la funeraria. Este último es el caso de un gran edificio que fue exhumado en el número 22 de la Avenida de Cervantes, que en el siglo II d.C. fue reutilizado como recinto funerario (López 2003; López y Barroso 2007).

Parte del mismo fue exhumado en la intervención desarrollada en los Jardines de la Agricultura, y esta reocupación también se hizo patente en esta parte, puesto que uno de los enterramientos reaprovechaba una antigua canalización.

Al oeste de este edificio, y del paleocauce del Arroyo del Moro, documentado también durante la intervención, se situaba otra zona cementerial cuya cronología aproximada data de entre los siglos III y IV d.C. Esta área, no ocupada anteriormente por enterramientos, denota los cambios que había sufrido la topografía funeraria cordobesa tres siglos después. Se trata de una necrópolis en la que no se documentaron vías, ni recintos, y en la que los diferentes enterramientos no mantenían ni siquiera la misma orientación (Fig. 2, B). Parece que la planificación y la lotificación brillaban por su ausencia, y que los enterramientos se iban situando sin un orden preestablecido, aunque no se documentó ninguna superposición, por lo que las tumbas debieron estar perfectamente señaladas. Eso sí, éstas se situaron debidamente alejadas del Arroyo del Moro, evitando sus crecidas, que en esta zona debían ser abundantes según indican los diferentes muros que en época islámica se construyeron para proteger de las mismas el arrabal que allí se situó.

3. El ritual

Al igual que ocurre con la topografía, que como se ha visto más arriba experimenta una evolución -o involución- desde la ortogonalidad y la organización a la libre ocupación de espacios, en el ritual también se observa una transformación. Para conocer los detalles de ésta analizaremos, otra vez, los resultados de las dos intervenciones que vienen protagonizando el texto.

3.1. Cremación e inhumación

El primer aspecto a destacar es el método elegido para la desaparición del cuerpo, y que se divide en dos formas básicas: la cremación o la inhumación del cuerpo. En los siglos iniciales del Imperio, la cremación primaba de forma aplastante sobre la inhumación, con algunas excepciones que a continuación se comentarán. En el caso del *sepul-*

cretum de Llanos del Pretorio, la predominancia de la cremación es aplastante. Así, todos los individuos adultos fueron cremados sin excepción, reservándose la inhumación para algunos individuos perinatales, aunque no para todos, tal y como ha puesto de manifiesto el estudio antropológico de las incineraciones (García y Polo 2020). La incineración se llevaba a cabo en los propios recintos funerarios, contando la inmensa mayoría de ellos con un *ustrinum* propio situado generalmente en la zona central de los mismos. En el caso de esta necrópolis, la microexcavación de las urnas que contenían los restos de los finados permitió la documentación de los restos de parte de los ajuares primarios que acompañaron a los cuerpos en la pira. Así, en nueve de los enterramientos se hallaron restos de estos ajuares primarios, compuestos fundamentalmente por restos óseos animales, tales como paloma, bovino, malacofauna, ciervo, perro o lobo, e incluso oso, además de algunos ungüentarios de vidrio, todos afectados por la acción del fuego (Rubio 2020). En el caso de las palomas o las aves pequeñas, parecen estar relacionadas con enterramientos femeninos; mientras que el ciervo, el perro o el lobo, y el oso, lo estaban con enterramientos masculinos (Martínez 2020). Tras el proceso de cremación, los restos óseos restantes fueron cuidadosamente recogidos y depositados en diferentes tipos de urnas -sobre las que volveremos a continuación- o directamente en fosas simples sobre el terreno. Los *ustrina* fueron reutilizados varias veces, separando los restos resultantes de las distintas cremaciones con capas de cal o arcilla. Un elemento a destacar es la aparición entre estos restos de numerosos ungüentarios cerámicos, no afectados por el fuego, en cada uno de los niveles de cremación (Fig. 3, A y B), para los que se ha propuesto una interpretación que los relaciona con un ritual de clausura del *ustrinum* tras la recogida de los restos óseos del finado (Ruiz Osuna 2020). Por lo tanto, por norma general, la ceniza y los restos resultantes de la cremación quedaron depositados en el propio *ustrinum*, aunque con alguna excepción. Es el caso de un ánfora completa, depositada en posición vertical, que apareció en el interior del Recinto Funerario L (Fig. 3, C). Tras su hallazgo fue trasladada directamente al almacén del Museo Arqueológico de Córdoba para asegurar su integridad, y a comienzos de este mismo año hemos procedido a la microexcavación de su contenido. En este caso no se trataba de un contenedor funerario al uso, sino que su interior estaba colmatado con un potente estrato de cenizas en el que apenas se documentaron

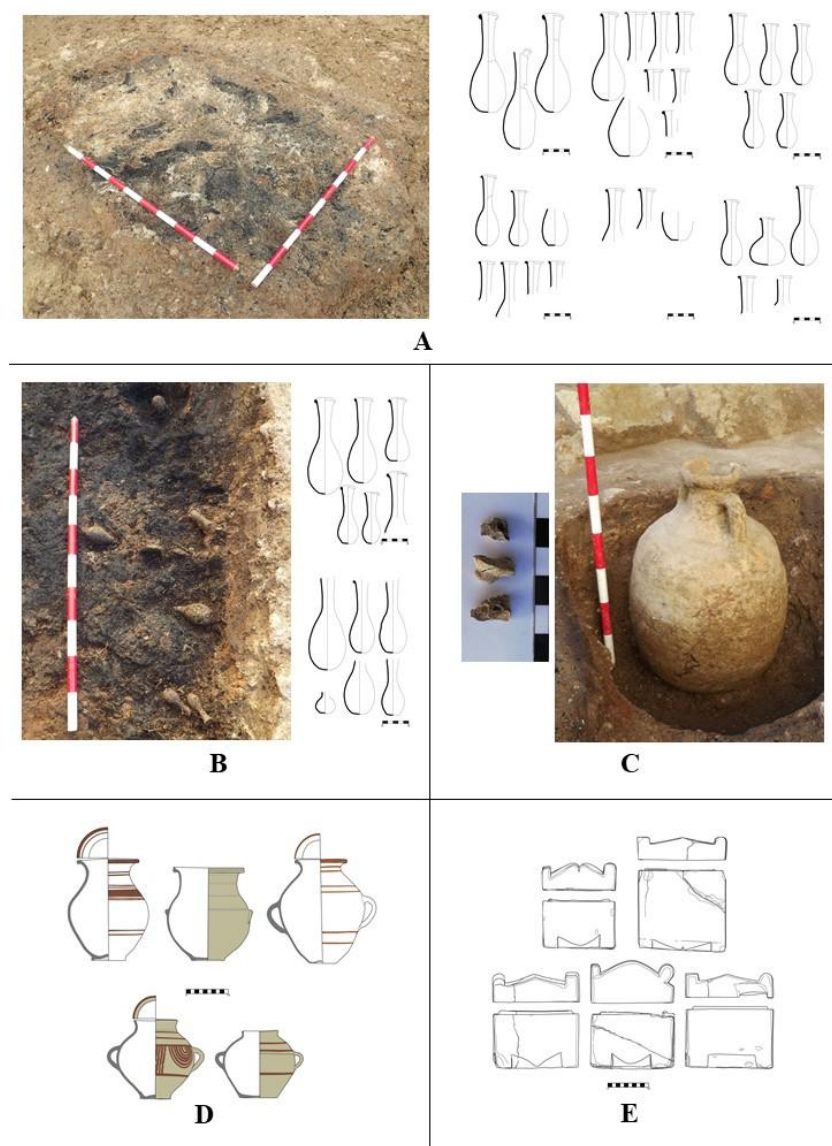


Figura 3. Diferentes elementos relacionados con las cremaciones de Llanos del Pretorio. A. *Ustrinum* del Rec. Fun. B, y representación gráfica de los ungüentarios completos recuperados entre los restos de las distintas cremaciones. B. Restos de la primera cremación llevada a cabo en el *ustrinum* del Rec. Fun. L, con la representación gráfica de los ungüentarios completos recuperados en ella. C. Ánfora completa hallada en el interior del Rec. Fun. L, y restos óseos humanos cremados recuperados durante su microexcavación. D. Representación gráfica de los diferentes tipos de urnas de tradición indígena documentadas (Dibujo: J. M. Tamajón). E. Representación gráfica de las urnas de piedra documentadas (Dibujo: J. M. Tamajón)

tres pequeños fragmentos de huesos humanos cremados. La interpretación que creemos más plausible es que se trate de los restos resultantes de la limpieza de uno de los *ustrina* tras el proceso de cremación. La excavación de los *ustrina* arrojó la aparición de muy contados restos óseos, y el material hallado en el interior del ánfora es el mismo que el hallado en éstos, por lo que apostamos por que se trate de los restos provenientes de la limpieza de un *ustrinum*.

Volviendo sobre las urnas utilizadas para acoger los restos de las cremaciones, en Llanos del Pretorio se utilizaron varios tipos de urnas: de cerámica de tradición indígena (Fig. 3, D), de cerámica común, de vidrio o de piedra (Fig. 3, E). Las inhumaciones, todas perinatales como hemos comentado más arriba, fueron depositadas también en urnas de tradición indígena o en ánforas cortadas longitudinalmente, constatándose un único caso en el que el cuerpo fue enterrado entre dos *tegulae*. Tanto en el caso de las urnas de tradición ibérica, como en el de las urnas de piedra, se trata de la zona cementerial de la ciudad que ha proporcionado mayor número de ellas. Dado que las urnas de tradición indígena serán objeto de una próxima publicación (Ruiz y Rubio e.p.) nos gustaría detenernos con más detalle en las urnas de piedra.

Como hemos señalado, se trata de la zona de necrópolis que mayor número de ellas ha proporcionado en la ciudad, con cinco ejemplares, seguida por la Manzana Banesto y La Constancia, que proporcionaron cuatro cada una. Se trata de un tipo de urnas cuyo uso estuvo muy extendido por toda la Bética, tal y como denota su abundante aparición, por ejemplo, en el yacimiento de Torreparedones (Baena, Córdoba). Aquí, en el Mausoleo de los Pompeyos, se hallaron hasta doce urnas de piedra con la peculiaridad de que presentaban grabados los nombres de los difuntos a los que acogían. Con respecto a las urnas de piedra procedentes del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio, todas estaban formadas por dos partes, la tapadera y la caja. Las cajas tenían forma rectangular y presentaban cuatro patas figuradas; las tapaderas tenían diferentes remates en su parte superior, imitando tejados a dos aguas, o presentando medias circunferencias.

En el caso de la necrópolis de los Jardines de la Agricultura, el uso de la cremación había desaparecido por completo, por lo que solamente se documentaron inhumaciones, tanto de individuos adultos como infantiles. Normalmente, la sustitución de la cremación por la in-

humación suele relacionarse con la expansión del cristianismo, aunque no se hallaron evidencias de que los finados de esta necrópolis tuvieran filiación cristiana. En cuanto a los contenedores del cuerpo, se encontraron varios tipos: fosa simple, fosa con mampuestos alrededor de ella, fosa con mampuestos y ladrillos alrededor de ella, una antigua canalización reutilizada, y un sarcófago de plomo. Exceptuando el caso del sarcófago, cuyo enterramiento ya fue objeto de una publicación monográfica (Clapés *et alii* 2016), el resto de los enterramientos son bastante simples, e incluso podrían relacionarse con individuos de baja condición social.

3.2. Los ajuares

En los ajuares que acompañaban a los diferentes enterramientos también puede observarse una evolución desde los usados en el siglo I d.C. en Llanos del Pretorio y los utilizados en los siglos III-IV d.C. en los Jardines de la Agricultura, aunque también existen algunas similitudes. En la Tabla 1 aparecen reflejados los ajuares documentados en una y otra necrópolis, que pasamos a comentar.

El primer hecho a destacar es el porcentaje de enterramientos que fueron acompañados con ajuar. En Llanos del Pretorio, 33 de las 64 tumbas con restos humanos que se recuperaron presentaban ajuar, es decir, un 51,56%; por su parte, en los Jardines de la Agricultura, en 17 de las 35 tumbas excavadas se localizaron restos de ajuar, es decir, un 48,57%. El porcentaje es prácticamente el mismo en ambos sectores, donde en prácticamente la mitad de las tumbas fue depositado ajuar. Sí que existen diferencias significativas entre ambos sectores en lo que al tipo de ajuares utilizados se refiere.

En el caso del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio, los ungüentarios de vidrio son los elementos que más se repiten, apareciendo en un total de veintidós enterramientos. Sus tipologías son variadas, documentándose hasta nueve formas diferentes: Isings 8, 16 y 27, y formas 6, 7, 12, 22, 41 y 67 de De Tommaso (Velo *et alii* 2020). Sin embargo, en la necrópolis de los Jardines de la Agricultura apenas un par de enterramientos fueron acompañados con un ungüentario de vidrio, perteneciendo a la forma Isings 28b uno de ellos, mientras que el pésimo estado de conservación del otro impidió adscribirlo a un tipo concreto.

Sepulcretum de Llanos del Pretorio	
Tumba 1	Vajilla tipo Peñaflor
Tumba 2	Ungüentario vidrio
Tumba 4	Ungüentario vidrio
Tumba 7	Moneda
Tumba 8	R.O.A. (perro)
Tumba 9	Jarra cerámica común
Tumba 12	Ungüentario vidrio
Tumba 16	Ungüentario vidrio
Tumba 17	Jarra cerámica común
Tumba 23	Ungüentario vidrio, varilla metálica
Tumba 26	Ungüentario vidrio
Tumba 27-B	Ungüentario vidrio
Tumba 28	Ungüentario vidrio
Tumba 29	Ungüentario vidrio
Tumba 31	Ungüentario vidrio
Tumba 32	Ungüentario vidrio
Tumba 35	Ungüentario vidrio, vajilla tipo Peñaflor, colgantes pasta vítrea, espejo bronce, <i>scutum</i>
Tumba 36	Vajilla tipo Peñaflor, paredes finas, lucerna, cuencos cerámica común, clavos metálicos
Tumba 38	Ungüentario vidrio, paredes finas
Tumba 39	Cuenta collar cristal roca, hueso trabajado, <i>acus crinalis</i> , posible lúnula
Tumba 40	Cuenco cerámica común
Tumba 41	Vajilla tipo Peñaflor
Tumba 43	Ungüentario vidrio
Tumba 44	Ungüentario vidrio
Tumba 45	Ungüentario vidrio
Tumba 46-B	Estuche metálico
Tumba 47	Posible espejo bronce, cuentas collar pasta vítrea, <i>bulae</i> , varilla metálica, lámina hueso trabajado
Tumba 49	Ungüentario vidrio
Tumba 56	Ungüentario vidrio
Tumba 59	Ungüentario vidrio
Tumba 60	Ungüentario vidrio
Tumba 62	Ungüentario vidrio
Tumba 64	Ungüentario vidrio

Necrópolis de los Jardines de la Agricultura	
Tumba 1	Anillo de bronce
Tumba 2	Cuenco y cubilete cerámica común, clavos de hierro
Tumba 3	Clavos de hierro
Tumba 5	Moneda
Tumba 6	Pasador hueso trabajado, <i>acus crinalis</i> , espejo bronce
Tumba 7	Cerámica engobada, moneda
Tumba 8	Moneda
Tumba 9	Moneda, ungüentario vidrio, plato imitación africana
Tumba 16	Moneda
Tumba 17	Anillo de hierro, moneda
Tumba 19	Cuenta de collar pasta vítrea
Tumba 22	Clavos de hierro
Tumba 24	Clavos de hierro
Tumba 26	Vaso cerámica común, ungüentario de vidrio, moneda
Tumba 29	Cuenta de collar fayenza
Tumba 30	Clavos de hierro
Tumba 31	Moneda

Tabla 1. Ajuares documentados en el *sepulcretum* de Llanos del Pretorio y en la necrópolis de los Jardines de la Agricultura.

La cerámica es otro de los elementos usados como ajuar en ambas necrópolis, con diferencias relacionadas con la diferente cronología de uno y otro sector. Así, en Llanos del Pretorio se hallaron cuatro conjuntos de cerámicas tipo Peñaflor que acompañaban a otras tantas tumbas. El hallazgo de este tipo de cerámicas en necrópolis cordubenses de esta cronología es bastante común, habiéndose definido incluso un ajuar tipo compuesto por un plato, un vaso y un vasito, que suelen aparecer en conjuntos de tres, seis o nueve piezas (Vargas 2002). Las paredes finas también tienen su protagonismo, apareciendo en dos enterramientos; y las lucernas, apareciendo una de ellas en uno de los enterramientos. La cerámica común es más usual, documentándose cinco elementos en cuatro enterramientos. Ésta es la única clase cerámica que también apareció en la necrópolis de los Jardines de la Agricultura, donde se documentaron tres elementos en dos tumbas. Aquí, además, se documentó un elemento de cerámica engobada y otro de una imitación de *terra sigillata* africana.

En la necrópolis de los Jardines de la Agricultura, el elemento de ajuar más numeroso son las monedas, que fueron documentadas en ocho de las tumbas. Su posición en ellas no es para nada homogénea, sino que aparecen tanto en contacto directo con el cuerpo del finado como en la tierra que cubría el cadáver. Fueron cinco las monedas recuperadas en contacto directo con el cuerpo, aunque aquí la variabilidad también es la protagonista, habiéndose documentado sobre y bajo el tórax, sobre la pelvis, junto al húmero y en la boca. Mientras, en Llanos del Pretorio tan solo se documentó una moneda utilizada como ajuar, numerario que se localizó en el interior de una urna, donde se depositó antes de introducir los restos cremados del difunto. En cuanto a su interpretación, suele aludirse al óbolo de Caronte para explicar su aparición en las tumbas, aunque recientes trabajos defienden que las monedas podrían participar en diferentes momentos del ritual (Arévalo y Moreno 2016 y 2017).

Los elementos de adorno personal han sido documentados como ajuar en ambos sectores funerarios. Es el caso de los *acus crinalis*, localizados en una tumba en cada sector, aunque en la de los Jardines de la Agricultura aparecieron varios ejemplares. También los colgantes y las cuentas de collar, documentados en tres tumbas en Llanos del Pretorio y en dos en los Jardines de la Agricultura. En Llanos del Pretorio aparecieron en forma de colgantes de pasta vítrea -en forma de

flor y de *fascinus*-, de cuenta de collar de cristal de roca -1-, de una posible lúnula -1-, de cuentas de collar de pasta vítrea -36- y de *bulae* -2-. Por su parte, en los Jardines de la Agricultura aparecieron sendas cuentas de collar, una de pasta vítrea y otra de fayenza. Los espejos también fueron documentados en ambos sectores, en dos tumbas en Llanos del Pretorio, y en una en los Jardines de la Agricultura. Otro elemento muy numeroso entre los ajuares de los Jardines de la Agricultura son los clavos. Fueron documentados en cinco enterramientos, con siete, tres, dos, cinco y siete clavos respectivamente. Mientras, en Llanos del Pretorio se documentaron en un único enterramiento, una cremación en la que se recuperaron hasta 24 pequeños clavos. La presencia de clavos en enterramientos es bastante usual, interpretándose generalmente como parte del ataúd que debió contener los restos del difunto. Sin embargo, existe otra interpretación acerca del porqué de la aparición de estos elementos en las tumbas, y es su uso para fijar el alma al cuerpo del difunto y que ésta no vagase y molestase a los vivos. Se sujetaba el cadáver con clavos ante el temor de que pudiera volver al mundo para vengarse por la marginación que sufrió, las circunstancias de su muerte o el carácter prematuro de ésta. En ese caso, formarían una parte importante del ritual funerario, con un sentido profiláctico y apotropaico que tendría como finalidad última proteger al muerto frente a los malos espíritus, pero también asegurarse de que quedaba inmovilizado en su lugar de enterramiento, conforme a su nueva condición (Vaquerizo 2011: 218-219). Si esta fuera la interpretación correcta de los clavos documentados estaríamos ante elementos de ajuar o rituales, mientras que si formaban parte del ataúd su función sería práctica más que ritual. En el caso de los Jardines de la Agricultura, un análisis muy preliminar de los clavos documentados parece indicar que ambas casuísticas se dan en la necrópolis, es decir, clavos que efectivamente formarían parte del ataúd que debió acoger al difunto, y clavos que muy probablemente fueron clavados en el cuerpo del finado, fijándolo a la tumba. En una próxima publicación trataremos este tema con más detalle.

Un aspecto interesante es la posición que ocupaban los ajuares en los enterramientos. En Llanos del Pretorio, en las inhumaciones perinatales el ajuar fue depositado en el interior de los contenedores funerarios -ánforas cortadas longitudinalmente o urnas de tradición indígena-, mientras que en las cremaciones se documentaron varios escena-

rios. En las cremaciones depositadas en urnas se localizaron ajuares fuera de la urna -junto a ella- y en el interior de la misma, ajuares colocados antes, durante o después de la introducción de los restos óseos del finado. Mientras, en el único *loculus* acompañado de ajuar, éste se dispuso sobre los restos (Rubio 2020: 82-84). Por su parte, en las inhumaciones de los Jardines de la Agricultura los ajuares se localizaron sobre la cubierta de los enterramientos en dos ocasiones (Fig. 4, B) y en el interior de los mismos en quince (Fig. 4, A y C). Como la posición de las monedas ya ha sido comentada más arriba, pasamos a comentar la del resto de ajuares documentados en el interior de los enterramientos. En este caso no hay mucha variabilidad, pues en la mayor parte de las ocasiones el ajuar fue depositado en los pies del difunto, incluso las cuentas de collar. La excepción se encuentra en el ungüentario de la Tumba 26, que fue depositado junto al cráneo del finado.

3.3. *El culto a determinadas divinidades: ¿Mana Genita? y las divinidades infernales*

En el *sepulcretum* de Llanos del Pretorio, junto a las numerosas tumbas que albergaban restos humanos, destaca el hallazgo de dos enterramientos compuestos únicamente por cánidos y un tercero en el que la difunta fue acompañada por un único perro. Este último caso podría relacionarse con un sacrificio de acompañamiento, en el que, tras el fallecimiento de su dueña, el animal fue sacrificado y enterrado junto a ella. En los dos primeros casos, como señalábamos, los animales no acompañaban a ningún humano. El estudio zooarqueológico de los mismos, llevado a cabo por Rafael Martínez (2020), indica que se trataba de una perra, embarazada, y de un cachorro, ambos sacrificados. En estos casos, tal y como plantea este investigador, en lugar de un sacrificio de acompañamiento, estaríamos ante unos sacrificios de sustitución, en los que se entrega algo para evitar que te quiten otra cosa en su lugar. En este sentido, es muy interesante la mención que Plutarco y Plinio hacen de la diosa *Mana Genita*, relacionada con los recién nacidos y con los partos. Comentan que en honor a esta divinidad solamente se sacrificaban perras o cachorros, mientras se le suplía que “*que de todo lo que nace en la casa, nada llegue a ser bueno*”; en este caso, “*bueno*” sustituye a “*muerto*”. Se trataría, por tanto, de un sacrificio para evitar que los niños muriesen en el parto. A este



Figura 4. Posición de los ajuares en algunos enterramientos de la necrópolis de los Jardines de la Agricultura. A. Tumba 31. B. Tumba 6. C. Tumba 26

respecto, resulta muy interesante que los restos excavados en Llanos del Pretorio se corresponden con una perra, además embarazada, y con un cachorro. Por si fuera poco, en los recintos funerarios donde se hallaron estos perros existen varios enterramientos perinatales o de recién nacidos. Por lo tanto, en nuestra opinión, una hipótesis que explicaría la aparición de estos enterramientos de canidos es que, tras la muerte de alguno de estos niños tras el parto, se llevara a cabo un sacrificio a *Mana Genita* pidiendo que el próximo parto no repitiese el funesto final que el anterior había tenido.

Otro de tipo de cultos, incluso más oscuros, son los relacionados con las *tabellae defixionum*. También en Llanos del Pretorio se localizaron hasta tres de estas tablillas, que ya han sido objeto de sendas publicaciones (García-Dils y Rubio 2018, García-Dils 2020). En ellas se buscaba la intercesión de las divinidades infernales para conseguir determinados beneficios. Se trataba de una práctica perseguida por la ley, aunque eso no impidió que su uso estuviese muy extendido en ese momento. En el caso de las *tabellae* de Llanos del Pretorio, una de ellas se corresponde con las denominadas judiciares, es decir, una persona tenía un juicio y pedía a las divinidades infernales que los testigos no pudieran testificar, bien demandando que se quedarán mudos, o incluso suplicando que yacieran muertos. Las otras dos tablillas de Llanos del Pretorio contenían sendos listados de nombres, no apareciendo la fórmula con la que se les maldijo. Al conocimiento de una gran cantidad de nombres de libertos cordobeses de procedencias muy diversas -hay nombres de origen latino, griego, céltico e incluso semítico- se une la excepcionalidad de que en una de ellas aparece nombrada la familia de los *Annaei*, con ilustres personajes como Lucio Anneo Séneca, cuya vida coincide a grandes rasgos con la cronología de uso que tuvo esta necrópolis. En este caso, separada del listado de nombres aparecía la fórmula *Annaei qui sunt* -que son *Annaei*-, por lo que estamos ante un listado de esclavos o libertos que tuvieron relación con la familia de los *Annaei*.

4. ¿Quiénes fueron aquí enterrados? ¿Qué relación había entre ellos?

Para concluir, consideramos interesante indagar en la condición social de las personas que fueron enterradas en estos dos sectores de la

necrópolis septentrional, y en la relación que pudo haber entre ellas. En el caso de los Jardines de la Agricultura, lamentablemente poco podemos saber a este respecto. Por el tipo de enterramientos, bastante simples en su mayor parte, se trataría de personas de condición social baja. Solamente el individuo del sarcófago de plomo tendría una posición social, o al menos económica, más alta, puesto que se trata de unos contenedores funerarios que tenían un alto precio. Este individuo es el único de la necrópolis que cuenta con un estudio antropológico en profundidad, llevado a cabo por la antropóloga Úrsula Tejedor, gracias al cual conocemos que se trataba de un varón, de entre 23 y 27 años, cuya talla estaría en los 1,64-1,65 metros (Clapés *et alii* 2016: 275). Sobre la relación que mantenían entre ellos los allí enterrados nada puede aventurarse, ni sobre su posible filiación cristiana, pues no se han documentado evidencias en uno y otro sentido. Un estudio de ADN podría confirmar si existía algún parentesco entre los allí enterrados, pero por el momento no se han llevado a cabo estudios de este tipo en la ciudad.

Por su parte, en Llanos del Pretorio estaríamos en un caso similar, pues las personas allí enterradas también pertenecerían a una condición social no demasiado alta. Como se ha comentado, la necrópolis se organizaba en distintos recintos funerarios. Atendiendo al ajuar de los enterramientos documentados en su interior, puede plantearse la posibilidad de que los individuos del Recinto Funerario L, o el individuo del Recinto Funerario P tuvieran una mejor posición, al menos económica, puesto que sus ajuares eran mucho más ricos y variados, mientras que en el resto de tumbas el ajuar se reducía generalmente a un único objeto, en muchos casos, como hemos señalado, un ungüentario de vidrio.

Sobre la relación que había entre los allí enterrados pueden plantearse algunas hipótesis. En el caso de los finados que compartían recinto funerario, existe la posibilidad de que se tratase de individuos de una misma familia, aunque también podrían pertenecer al mismo *collegia* funerario, es decir, asociaciones a las que se pagaba una cuota y que, tras el fallecimiento del asociado, le garantizaban que se llevaría a cabo su entierro y que se cumpliría con los ritos funerarios. Cualquiera de los dos extremos es difícil de confirmar, puesto que, al tratarse en su mayor parte de cremaciones, no podría llevarse a cabo un estudio de ADN que diera algo de luz en este sentido. Sin embargo,

existen un par de casos en los que es posible hipotetizar sobre la relación entre los finados. La Tumba 27 era un enterramiento de cremación doble, con dos urnas que fueron depositadas en el mismo momento. El estudio antropológico del mismo indica que estas urnas estaban ocupadas por un individuo infantil y una mujer de entre 20 y 40 años, por lo que no podemos descartar que se tratase de una madre y de su hijo. Algo parecido ocurre con los Enterramientos 36 y 37. Ambos fueron realizados a la vez, uno junto al otro, y comparten incluso el mismo tipo de cubierta -de *tegulae*-, apenas documentada en el resto del *sepulcretum*. El estudio antropológico de ambos enterramientos indicó que el Enterramiento 36 estaba ocupado por una mujer joven, mientras que el Enterramiento 37 era una inhumación infantil de un individuo de menos de dos meses. Al igual que en el caso anterior, planteamos que pudiera tratarse de una madre y de su hijo que habrían fallecido a la vez.

En Llanos del Pretorio sí que se cuenta con un estudio antropológico en profundidad de todos y cada uno de los individuos allí enterrados (García y Polo 2020), lo que permite conocer con más detalle a las personas que terminaron allí sus días. Atendiendo a las cremaciones, su análisis ha desvelado que en las 52 sepulturas de cremación fueron enterradas 54 personas, con diferentes rangos de edad. Así, seis de ellas tenían edades comprendidas entre los 0 y los 6 años; cuatro, entre 13 y 20 años; cuarenta y dos, entre 20 y 40 años; y dos, entre 41 y 60 años. De ellas, un 46,3% eran mujeres y un 35,2% hombres, con un 18,5% de individuos indeterminados. En el caso de las inhumaciones infantiles no se pudo determinar el sexo, aunque sí su edad de muerte, con un individuo pretérmino, un recién nacido a término, un perinatal indeterminado, cinco neonatos y tres individuos infantiles de menos de 12 meses. El cómputo global, sumando los individuos inhumados y los cremados, es de 65 personas enterradas. De ellas, el 26,15% eran individuos de entre 0 y 6 años; el 6,15% individuos de entre 13 y 20 años; el 64,60%, individuos de entre 20 y 40 años; y el 3,33% individuos de entre 41 y 60 años. Por lo tanto, los individuos infantiles y sobre todo los adultos jóvenes son los grupos de edad mayoritariamente representados, sobre todo estos últimos, que suponen casi dos tercios del total.

Bibliografía

- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. y MORENO PULIDO, E. (2016): “La moneda en la necrópolis de *Gadir/Gades*”, en ARÉVALO GONZÁLEZ, A., *Monedas para el más allá: uso y significado de la moneda en las necrópolis tardopúnicas y romanas de Ebusus, Gades*, Editorial UCA, Cádiz, pp. 75-194.
- (2017): “La presencia de moneda en los diferentes momentos rituales funerarios de *Gades* a partir de época augustea”. *Onoba*, 5, pp. 3-19.
- CASTILLO PÉREZ DE SILES, F.; CLAPÉS SALMORAL, R.; RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, M.; RUBIO VALVERDE, M. y TOVAR ACEDO, L. R. (2015): *Informe-Memoria del Seguimiento Arqueológico en la Biblioteca Pública del Estado en los Jardines de la Agricultura de Córdoba*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- CLAPÉS SALMORAL, R.; CASTILLO PÉREZ DE SILES, F.; TEJEDOR GARCÍA, U. y RUBIO VALVERDE, M. (2016): “El sarcófago romano de los Jardines de la Agricultura (Córdoba): análisis arqueológico y antropológico”, *Romula*, 15, pp. 255-282.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. y RUBIO VALVERDE, M. (2018): “Tres nuevas defixiones romanas en su contexto arqueológico. La necrópolis de Llanos del Pretorio”. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 29, pp. 263-292.
- GARCÍA-DILS DE LA VEGA, S. (2020): “Tres nuevas *tabellae defixionum* de colonia *Patricia Corduba*. Prácticas mágicas en la necrópolis romana de Llanos del Pretorio”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 129-140.
- GARCÍA PROSPER, E. y POLO CERDÁ, M. (2020): “Estudio bio-antropológico y paleopatológico del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 161-172.

- LÓPEZ JIMÉNEZ, A. (2003): *Informe-Memoria de la Actividad Arqueológica de Urgencia en Avenida Cervantes Nº 22, Córdoba*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- (2006): *Informe-Memoria. Parcela 4 del Plan Especial SC-2a*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- LOPEZ JIMÉNEZ, A. y BARROSO MANTILLA, M.E. (2007): *Informe-Memoria del Seguimiento Arqueológico en Avenida Cervantes Nº 22, Córdoba*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R.M. (2020): “Los restos animales de la necrópolis de Llanos del Pretorio. Depósitos votivos, contextos sacrificiales y áreas de vertido extramuros”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 149-159.
- RUBIO VALVERDE, M. (2019): *Informe-Memoria del Seguimiento Arqueológico en Avenida Llanos del Pretorio Nº 1 y 3 (Córdoba)*. Informe administrativo inédito depositado en la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- (2020): “Las prácticas funerarias en la necrópolis de Llanos del Pretorio”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 79-89.
- RUIZ BUENO, M.D. (2020): “El *suburbium* nororiental de Corduba-Colonia Patricia”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 27-34.
- RUIZ OSUNA, A.B. (2020): “Las estructuras de cremación del *sepulcretum* de Llanos del Pretorio”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Bari, Edipuglia, pp. 91-104.

- RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (e.p.): “Urnas de tradición indígena en *Colonia Patricia*. Propuesta actualizada de tipologías y usos funerarios”.
- SALINAS PLEGUEZUELO, E. (2015): “Nuevos hallazgos exhumados en una necrópolis romana en el sector septentrional de Córdoba (España)”, *Nailos*, 2, pp. 253-273.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001): *Funus cordubensium. Costumbres funerarias de la Córdoba romana*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (5-9 junio, 2001)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- (2011): “Espacios, usos y hábitos funerarios en la Hispania romana: reflexiones y últimas novedades”, en ANDREU, J; ESPINOSA, D. y PASTOR, S. (Coords.): *Mors Omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*, Liceus, pp. 190-231.
- (2020): “Parcelaciones funerarias en necrópolis cordubenses. Reflexiones a partir de dos hallazgos recientes”, *Archivo Español de Arqueología*, 93, pp. 147-172.
- VAQUERIZO GIL, D.; GARRIGUET MATA, J.A. y VARGAS CANTOS, S. (2005): *La Constancia. Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*, Monografías de Arqueología Cordobesa, 11, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (2019): “Una nueva vía funeraria en Colonia Patricia. El *sepulcretum* de Llanos del Pretorio”. *Zephyrus*, 83, pp. 79-105.
- (2020): *El sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Edipuglia, Bari.
- VARGAS CANTOS, S. (2002): “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”, en VAQUERIZO GIL, D. (Ed.): *Espacios y usos funerarios en el Occidente romano*, vol. II, Córdoba, pp. 297-310.

VELO GALA, A.; DUCKWORTH, C. y GOVANTES-EDWARDS, D. (2020): “La presencia del vidrio en la necrópolis de Llanos del Pretorio, Córdoba”, en VAQUERIZO GIL, D.; RUIZ OSUNA, A.B. y RUBIO VALVERDE, M. (Eds.): *El Sepulcretum de Llanos del Pretorio (Córdoba, España)*, Edipuglia, Bari, pp. 111-120.

"El hecho en sí de la muerte representa sin excepción un auténtico shock que, lógicamente, tiene como principal protagonista (en este caso pasivo) al individuo que fallece, pero también a su familia, sus allegados más íntimos y, en último término, a la comunidad en la que habita.

Es bien sabido que el ser humano protagoniza varios acontecimientos clave a lo largo de su existencia, de entre los cuales su propia muerte es quizá aquél del que, siendo menos consciente, provoca una mayor catarsis en el microcosmos en torno al cual giró su propia vida"

Desiderio Vaquerizo Gil

Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana (2001)

